

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, extiende la presente: -----

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA BECAS de esta Facultad, con el objeto informar y llamar a los alumnos interesados en obtener una BECA ALIMENTICIA; mismos que en aras de la obtención de la misma, deberán cumplir con los siguientes: -----

REQUISITOS GENERALES

1. HABER CURSADO LA CARGA COMPLETA DE MATERIAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (ALUMNOS DE REINGRESO).
2. CONTAR CON PROMEDIO GENERAL NO INFERIOR A **8.0** (OCHO, PUNTO, CERO).
3. CONTAR CON LA RECOMENDACIÓN DE SU MAESTRO TUTOR INSTITUCIONAL.
4. **NO** HABER REALIZADO EXÁMENES NO ORDINARIOS EN LA TOTALIDAD DE SEMESTRES CURSADOS A LA FECHA.
5. **NO** CONTAR CON APOYO DE LOS PADRES O TUTORES, ES DECIR, SE SOSTENGAN POR SÍ MISMOS. -----

Aquellos interesados que crean reunir los Requisitos Generales aquí mencionados, habrán de aplicar por escrito, llenando la Solicitud correspondiente y proveyendo en copia simple la siguiente:-----

DOCUMENTACIÓN

- Kárdex
- Carta Recomendación del Tutor Institucional
- Comprobante de Ingresos
- Comprobante de Domicilio
- Copia del Recibo de Pago de Inscripción para el presente semestre (Agosto - Diciembre 2011)

NOTAS

LAS SOLICITUDES SE DISTRIBUYEN EN DIRECCIÓN Y UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA FACULTAD. TAMBIÉN SE PUEDE DESCARGAR DESDE EL PORTAL: <http://www.ffyl.uach.mx> PARA SU LLENADO ELECTRÓNICO O IMPRESIÓN Y SUBSECUENTE LLENADO MANUAL.

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, ES EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, AL CIERRE DE OFICINA (19:00 HORAS).

LOS INTERESADOS QUE RESULTEN BENEFICIARIOS DEL APOYO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN NOTIFICADOS POR CORREO ELECTRÓNICO, VÍA TELEFÓNICA O PERSONALMENTE. LA AUSENCIA DE RESPUESTA POR PARTE DEL BENEFICIARIO PODRÁ RESULTAR LA RE-ASIGNACIÓN DE LA BECA. EL ENTERO DE RESULTADOS SERÁ PUBLICADO EN EL PORTAL: <http://www.ffyl.uach.mx> .